

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 3.900/2018

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 498/2018. Negociado:
IR

De: D. José Manuel Cea Marti, D^a. M^a Ángeles Cantos Benavente, D^a. Irene Sánchez Cerro, D^a. Vanesa Traperero Mengual, D^a. M^a Carmen Navas Pedraza, D^a. Rosa María Toscano Jurado, D^a. Lucía María Reyes Gómez, D. Carlos López Bustos, D^a. Leticia Iglesias Arias, D. Alfredo Mármol Barranco y D. Joaquín García Jiménez

Abogado: D^a. María Dolores Arroyo Nadales

Contra: Ibesol Energía S.L., Administrador Concursal de Ibesol Energía S.L., FOGASA, Ibesol Energía S.L., AD. Concursal Don Julio Rico Muñoz, Julio Rico Muñoz, Administración Concursal de Ibesol Energía, S.L. y Administración Concursal de Ibesol Energía S.L.

Abogado: D. Julio Rico Muñoz

DOÑA OLGA RODRÍGUEZ CASTILLO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado con fecha en los autos número 498, 582, 927, 947. 965, 587, 850, 614, 685, 1033 y 1049/18 (acumulados) se ha acordado citar a Ibesol Energía S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de diciembre de 2018, a las 10:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca S/Nº, Modulo A, 1ª Planta CP. 14071 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, proceder a Interrogatorio del representante legal de la demandada Ibesol Energía S.L., conforme viene acordado en Providencia de fecha 24/07/18.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de las demandas presentadas.

Y para que sirva de citación a Ibesol Energía S.L., actualmente en paradero desconocido.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 6 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Castillo.